

MUNICIPALIDAD DE  
**JEREZ**

DEPARTAMENTO DE JUTIAPA



GUATEMALA - C.A.

2010

# MEMORIA ANUAL DE LABORES



# PRESENTACION

## MEMORIA DE LABORES:

Una memoria de labores es un documento donde constan las actividades realizadas en determinado tiempo, con un resumen que refleja sus logros, donde al estar finalizando el siglo y ver los abundantes logros alcanzados, nos encontramos aún con más entusiasmo y compromiso de seguir trabajando.

Por esa razón queremos compartir esos logros con todas aquellas personas y empresas que nos han apoyado para hacerlos posibles:

## BASE LEGAL:

### ■ ACUERDO NO. A-37-06 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

ARTÍCULO 2: TODAS LAS MUNICIPALIDADES Y SUS EMPRESAS, DEBERÁN PRESENTAR LA INFORMACIÓN EN LOS FORMATOS ELECTRÓNICOS DEFINIDOS POR EL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS, SEGEPLAN Y LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, CONFORME LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

### ■ INCISO C):

MEMORIA DE LABORES E INFORME ANUAL DE GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS A CARGO DE LAS MUNICIPALIDADES Y SUS EMPRESAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR AL VIGENTE.

# ALCALDE MUNICIPAL



Consciente de la tarea que nos aguarda, agradecido por la confianza que han depositado en mí, conocedor de los sacrificios de todos ustedes, doy gracias a Dios por el tercer año al frente de esta Municipalidad de Jerez, Jutiapa. Gracias a todos los habitantes de este Municipio por su servicio a nuestra comunidad, por la generosidad y la cooperación que han demostrado para con esta gestión edilicia.

A continuación la presente publicación la hacemos con el respeto de siempre a las leyes y a la ciudadanía, como un acto de rendición de cuentas y memoria de labores sobre el Estado de ingresos, egresos y la inversión del presupuesto, hasta el 31 de diciembre del año 2010, poniendo a disposición la recopilación del plan de gobierno municipal desarrollado en mi tercer año como Alcalde Municipal, al frente de la Municipalidad de Jerez, Jutiapa, realizado con el objeto de informar oficialmente los actos de nuestra administración en sus diferentes áreas, plasmado con humildad, esfuerzo y con el corazón lleno de ilusión de transformar este bello municipio.

# CONCEJO MUNICIPAL

**FUNCION:** Es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales. Esta integrado por el señor Alcalde Municipal, Síndicos, Concejales (Art. 9 del Código Municipal).

## INTEGRANTES



ENRIQUE MENDOZA SARCEÑO  
SINDICO PRIMERO



BENEDICTO MENDOZA OLMOS  
SINDICO SEGUNDO



ALEJANDRO ARANA HERRERA  
CONCEJAL PRIMERO



EDDY MARGOTH TORRES  
CONCEJAL SEGUNDO



ARNOLDO MENDOZA NAJERA  
CONCEJAL TERCERO



WILIAMS RAÚL TORRES  
CONCEJAL CUARTO

# RESEÑA HISTORICA DEL MUNICIPIO DE JEREZ

## DE LA HISTORIA DEL MUNICIPIO DE JEREZ DEL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

Municipio del departamento de Jutiapa. Municipalidad de 4a categoría. Área aprox. 60 km<sup>2</sup>. Nombre geográfico oficial: Jerez. Colinda al norte con Yupiltepecque y Atescatempa (Jut.); al este y al sur con la República de El Salvador; al oeste con Zapotitlán (Jut.). Antes Chingo. Se ha de haber' reducido a poblado en el último tercio del siglo XVIII o por la época de la Independencia. Ya reducido a poblado, al distribuirse los pueblos del Estado de Guatemala para la administración de justicia conforme al decreto del 27 agosto 1836 citado por Pineda Mont en su Recopilación de Leyes, Chingo aparece adscrito al circuito de Mita, en el departamento del mismo nombre. Según disposición del Gobierno, por decreto del 23 febrero 1848 el departamento de Mita se dividió en tres distritos (Jutiapa, Santa Rosa y Jalapa), con lo cual se modificó el decreto de la Asamblea Constituyente del 12 septiembre 183 que había creado el departamento de Mita, para lo cual se había quitado territorio al de Chiquimula Dentro de la jurisdicción de Mita quedaron comprendidos Jutiapa y Jalapa.

Conforme al artículo 2º del decreto del 23 febrero 1848 en el distrito de Jutiapa —entre otros pueblos— se menciona al de Chingo. Los distritos de Jutiapa, Santa Rosa y Jalapa dejaron de existir el 9 octubre 1850, cuando por decreto gubernativo se dispuso que los pueblos que integraban esos distritos volvieran a sus respectivas jurisdicciones anteriores. Empero, el 8 mayo 1852 se creó por decreto del Ejecutivo el departamento de Jutiapa entre cuyos poblados aparecía Chingo, cuyo nombre conservó hasta que por acdo. grub. del 5 octubre 1892 se le cambió por el actual de Jerez. De la cabecera departamental Jutiapa por la ruta nacional 23 rumbo sureste hay unos 24 km. a Yupiltepecque y de allí a Jerez en la misma dirección aprox. 18 km. 2 km. al noreste de la cabecera de Jerez está el volcán Chingo, donde pasa el límite parcial con la República de El Salvador. El municipio cuenta con caminos departamentales, municipales, roderas y veredas que unen a sus poblados y propiedades rurales entre sí y con los vecinos. El parque está a 700 mts. SNM, lat. 14°05'25", long. 89°45'05" Jerez 2258 II; Comapa 2258 III .El arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz, realizó entre 1768 a 1770 visita pastoral a su extensa diócesis. Anotó que en el año de 1769 venía procedente de la entonces parroquia de Chalchuapa (hoy en El Salvador), así como que el valle de Chingo estaba a cinco leguas de la cabecera del curato de Chalchuapa. Al mencionar a la siguiente parroquia a la cual llegó, describió el camino a partir desde Chalchuapa para llegar al volcán y hacienda de Contepeque: "En dicho sitio y confinando con la misma hacienda, es el valle de Chingo, perteneciente a Chalchuapa; se ven muchas casas esparcidas por el valle y muchas por los montes; me pareció que había mucha gente y que es bellissimo sitio para formarse un pueblo que produciría toda especie de frutos, de maíz, frijoles, caña, tinta, ganados; alrededor del volcán no deja de haber varias familias pertenecientes a la parroquia de Chalchuapa, con que los sitios y haciendas que se dijeron, hablando de ella, están entre tales cerros, barrancas y escondrijos y sus habitantes no pueden ser ni instruidos ni administrados si no es recogiénolos en pueblo. Desde aquí comienza la parroquia de Jutiapa. ...Los parajes en donde están situados son escabrosísimos y ocultos, pues se hallan a los lados del camino que se lleva para la parroquia siguiente de Jutiapa, en donde se pueden leer con más claridad, advirtiéndole que el valle y llanuras del pueblo de Santa Ana, estrechan mucho en este pueblo y a dos leguas más adelante todo es ya cerros, barrancas, espesuras y escondrijos, como se dirá; los cuales no pueden saberse a punto, sino examinándolos muy de propósito y aún se colige de la carta del cura; fuera de que en conversación particular vi, que aún apenas tiene una noticia confusa de semejantes pajuides, ni se conoce que haya estado en los valles". La mención de valle, indica que en la época de la visita de Cortés y Larraz todavía no se había reducido el poblado Chingo.

Conforme al acuerdo gubernativo del 5 octubre 1892 el poblado que hasta entonces se había conocido como Chingo, o Chingo Abajo, cambió su nombre a Jerez; la aldea Chingo Arriba a La Esmeralda, mientras que el caserío Hueviapa se denominaba Miramar.

Entre las descripciones con que se cuentan, baste mencionar la de Manuel J. Urrutia, quien el 30 noviembre 1865 fechó en Totonicapán sus Apuntamientos Estadísticos del Departamento de Jutiapa, donde habla estado viviendo, publicado en la Gaceta de Guatemala entre junio y agosto de 1866. El estudio sobre el entonces departamento no solo contiene datos que se consideran básicos para conocer hechos actuales; es necesario tener presente que no sólo la jurisdicción de muchos lugares del entonces departamento han cambiado al crearse el de Jalapa por decreto del 24 noviembre 1873, así como que también nombres geográficos y sus categorías muchas veces varían de lo actual, tomando en cuenta que el trabajo fue hecho a base de datos que el autor obtuvo personalmente en Jutiapa en 1853: "CHINGO". Aldea poblada de ladinos y dividida en dos secciones, que los vecinos distinguen con los nombres de Chingo Arriba y Chingo Abajo. Está situada muy inmediata a la frontera con El Salvador, donde limitan las jurisdicciones

de Santa Ana y Chalchuapa, en una extensión de ocho leguas, sirviendo de línea el río nombrado Magdalena, que pasa a media legua al sudeste de Chingo. La población asciende a seiscientos cincuenta y un habitantes, que componen noventa y cuatro familias. Se gobierna por una comisión política y nada tiene de notable si no es el hermoso volcán de Chingo, que representa un cono truncado, elevándose al oriente de la aldea. En la falda sur de este volcán, hay una gruta conocida en la comarca con el nombre de Cueva del Partideño, en la que se asilaba hace algunos años un grupo de ladrones famosos, cuyo jefe llevaba el apodo de Partideño. Las correrías de estos bandidos se extendían a casi todos los pueblos de este departamento hasta que, poco antes de la independencia, fue descubierto su asilo, donde según la tradición que se conserva en estos lugares, se encontraron ricos tesoros. Las anécdotas y los crímenes que refieren de dichos bandidos tienen mucho de inverosímil, por lo que es casi imposible juzgar de ellos con exactitud". La referencia a comisión política, puede indicar que en esa época no había municipalidad.

El acuerdo gubernativo del 18 junio 1901 dispuso que se proporcione a la municipalidad una suma que empleará en sus obras. Por el del 6 noviembre 1902 se acordó que la Escribanía del Gobierno extienda a favor de la municipalidad título de propiedad gratuita sobre un terreno compuesto de 19 caballerías, 64 manzanas, 4,917 v2, medido por el ingeniero Agustín Alarcón, cuyas medidas fueron debidamente aprobadas, para su repartición entre los vecinos pobres a quienes el Síndico de Jerez extenderá certificación que les sirva de título inscribible.

Por su parte, el acuerdo del 21 abril 1909, modificado por el del 21 Julio 1911, repartió entre los vecinos un terreno y se les otorgó las respectivas escrituras. El acuerdo del 28 abril 1909 otorgó título de propiedad de los excesos de la "FINCA SAN NICOLAS CHINGO" a favor de los vecinos; la medida y lotificación del terreno se aprobó por acuerdo del 21 julio 1911. El del 15 febrero 1940 dispuso lotificar el baldío La Isla de la Guitarra y El Guatalón. Aunque parece que ya con anterioridad existía oficina telegráfica, el acuerdo del 25 mayo 1885 estableció una. El del 23 noviembre 1892 está relacionado con la oficina postal. El acuerdo del 4 junio 1949 abrió al servicio público oficina de tercera categoría de Correos y Telecomunicaciones. En la actualidad funciona una oficina postal telegráfica de tercera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Por acuerdo gubernativo del 13 noviembre 1950 se dispuso que la feria se celebre del 24 al 26 de marzo de cada año. El patrono del pueblo ha sido San Nicolás Tolentino. La energía eléctrica es proporcionada dentro del sistema regional oriental, distrito Jutiapa, del Instituto Nacional de Electrificación (INDE). El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social instaló en la cabecera un puesto de salud. Jerez pertenece al décimo distrito electoral. En los datos que se publicaron con motivo de haberse practicado el Censo General de Población del 31 octubre 1880.

"Chingo, pueblo del departamento de Jutiapa, dista de la cabecera del mismo nombre 9 leguas; 1,003 habitantes. La más valiosa producción de este lugar es la caña de azúcar; no sobresale por ninguna industria, siendo la agricultura la general ocupación de los moradores. Tiene un servicio postal establecido, tres veces a la semana, y una oficina telegráfica en conexión con la capital. Existen cuatro escuelas para niños. Este pueblo tiene aguas en abundancia, lo que contribuye notablemente a la fertilidad de sus terrenos".

Según datos de 1955 en la cabecera vivían 810 habitantes y en todo el municipio 2,257, que componían 440 familias. El porcentaje de indígenas era 10.1 y de analfabetos 61.0. No tenía servicio de agua potable. No había asistencia médica ni hospitalaria; las enfermedades frecuentes eran las gastrointestinales. Carecía de luz eléctrica, ya que la planta Diesel se encontraba abandonada desde 1949 por falta de fondos para repuestos. Existían dos escuelas urbanas y dos rurales, con los edificios en mal estado. No tenía mercado; los vecinos de la cabecera se aprovisionaban de Chalchuapa. La municipalidad consideraba como problemas urgentes la luz, agua potable y los edificios municipales y escolares.

El Censo de 1964 dio 2,907: Urbano 931 (masculino 469, femenino 462); grupo étnico no indígena 931, con la misma distribución entre masculino y femenino, por no haber indígenas. Rural 1,976 (masculino 1,023, femenino 953); el grupo étnico era no indígena. Población de 7 años y más 2,218: Urbano 732 (alfabetos 505, analfabetos 227); rural 1,486 (alfabetos 685, analfabetos 801). Viviendas 852 (urbano 198, rural 384). Asistencia escolar 353 (urbano 162, rural 191). La densidad era de 48 habitantes por km<sup>2</sup>.

Los datos de Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 abril 1973 dieron 3,451, de los cuales 1,749 eran hombres y 1,702 mujeres. Urbano 978 (hombres 483, mujeres 495); rural 2,473 (hombres 1,266. Mujeres 1,207). Información posterior indicó 3,448 (hombres 1,749, mujeres 1,699); alfabetos 1.614; indígenas 2. Urbano 977 (hombres 481, mujeres 496); alfabetos 265; indígena 1 hombre. Rural 2,471 (hombres 1,268, mujeres 1,203), indígena 1 hombre.

El municipio cuenta con 1 pueblo, 2 aldeas y 10 caseríos. La cabecera Jerez, con categoría de pueblo, tiene los caseríos:

Joya del Cóbano Los Limones Poza de Los Talpetates (antes Los Talpetates).

Las aldeas son:

Escarbaderos (antes Chingo Abajo), con los caseríos Camarones El Resgate Los Tecomates San José Hueviapa La Esmeralda (antes Chingo Arriba).

Caseríos:

El Pinal El Saral El Sitio Parajes: Barranca del Chayero Loma de La Guitarra Ojo de Agua de La Cuesta Cueva del Partideño Loma Lisa Peña del Guarero.

Accidentes orográficos:

Volcán Chingo.

Montañas:

El Limbo El Pinal.

Cerros:

Alto Loma, Larga Loma y Lisa Matadero.

Accidentes hidrográficos:

Ríos:

Chingo, Estanzuela, Jerez, Esmeralda, Hueviapa, Pampe o Chalchuapa y Los Cangrejos.

Riachuelos:

El Chaparrón Los Olmos.

Quebradas:

Camarones, El Cementerio, Los Micos del Palo de La Estrella, El Vertiente y Ojo de Agua de La Cuesta.

**PRESENTACIÓN. ....**

**INTRODUCCION.....**

Estructura Organizacional de Municipalidad

Organigrama Municipal

Filosofía Institucional

**CONTENIDO. . ....**

Actividades realizadas por cada área.

Informe financiero

Imágenes de proyectos.

**PRESENTACIÓN DE MEMORIA DE LABORES AÑO 2010, POR PARTE DE SECRETARÍA MUNICIPAL...**

**PROGRAMAS UTILIZADOS.. .**

# INTRODUCCIÓN

## MUNICIPALIDAD DE JEREZ

### ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

La Municipalidad de Jerez, Departamento de Jutiapa, está estructurada por cuatro niveles jerárquicos, así:

#### NIVEL SUPERIOR:

Conformado por las Autoridades Municipales, electas libre y democráticamente, así:

- a) **El Concejo Municipal**, integrado por el Alcalde, Síndicos y Concejales, en su calidad de órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales, cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones.
- b) **El Alcalde Municipal**, como representante de la Municipalidad y del Municipio y como Jefe Superior de todo el personal administrativo de la Municipalidad.
- c) **Las Comisiones del Concejo**, conformadas por el Concejo Municipal, para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año.

#### NIVEL DE ASESORIA:

Integrado por las unidades asesoras, que sirven de orientación a las acciones encaminadas al mejoramiento, modernización, desarrollo institucional y proyección de la Municipalidad. Se divide en dos ramas:

- a) **Asesoría Interna**, integrada por:
  - **Asesoría Legal:** Quien prestara sus servicios profesionales de asesoría legal.
  - **Auditoría Interna:** Quien velará por la correcta ejecución del presupuesto y deberá implantar un sistema eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria.
  - **Supervisor de Obras Municipales:** Quien prestar sus servicios profesionales de Ingeniería y Supervisión a las obras municipales en ejecución.
- b) **Asesoría Externa:**
  - Conformada por las personas y entidades públicas o privadas especializadas, a las que el Concejo o sus Comisiones pueden solicitar asesoría, dictamen o resolución favorable, según sea el caso y la especialidad en la materia de que se trate.

#### NIVEL EJECUTIVO:

Está integrado por las unidades ejecutoras encargadas de dirigir, ordenar e implementar las políticas y acciones relacionadas con el quehacer municipal, emanadas del Concejo a través del Alcalde. El Director de cada Unidad se clasifica en la categoría de Funcionario Municipal. Las Unidades Ejecutoras son las siguientes:

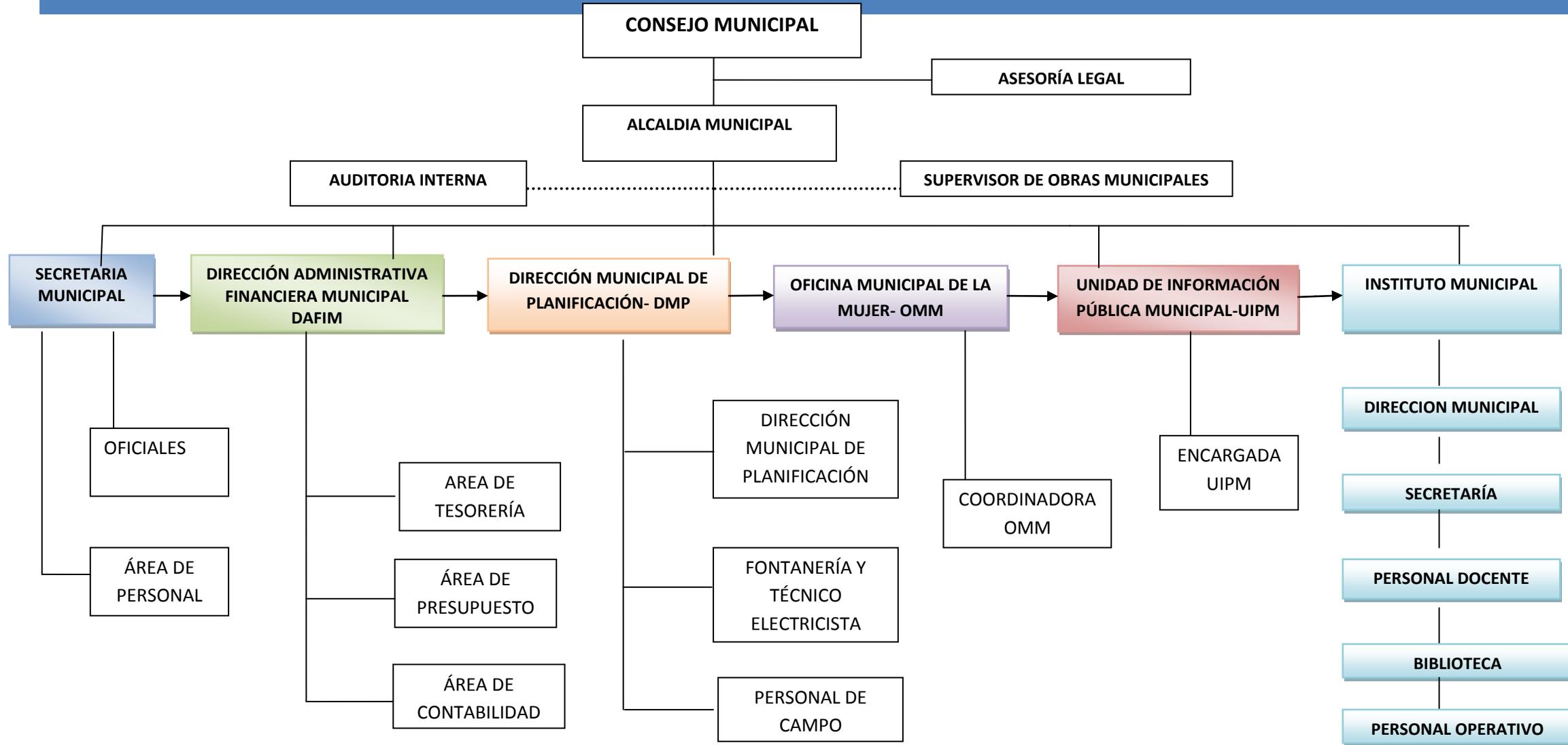
- a) La Secretaría Municipal.
- b) La Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal –DAFIM.
- c) La Dirección Municipal de Planificación –DMP.
- d) La Oficina Municipal de la Mujer-OMM.
- e) La Unidad de Información Pública Municipal –UIPM.
- f) Instituto Municipal.

#### NIVEL OPERATIVO:

Este nivel está conformado por las áreas de trabajo que operativizan las políticas y acciones dirigidas, ordenadas e implementadas por el Nivel Ejecutivo, en los diferentes servicios que presta la Municipalidad, ubicadas en las diferentes unidades que la conforman.

De acuerdo con los cuatro niveles jerárquicos descritos anteriormente, la Municipalidad establece la siguiente estructura organizacional:

# ORGANIGRAMA MUNICIPAL



# FILOSOFIA INSTITUCIONAL

## **MISIÓN INSTITUCIONAL:**

Promover e impulsar el desarrollo municipal sostenible mediante la coordinación, administración, ejecución y supervisión de los proyectos y componentes municipales dirigidos a la población municipal y más allá. A través del manejo transparente y eficaz de los recursos técnico y financieros, garantizando con ello un trabajo de calidad que refleje el mejoramiento del nivel de vida de los beneficiarios y sus generaciones futuras.

## **VISION INSTITUCIONAL:**

Contar con un proceso de desarrollo municipal integrado, impulsado a través del uso apropiado de los recursos y realización de actividades generadoras de ingresos, infraestructura vial, social y de apoyo a la educación así como al fortalecimiento de organizaciones locales mediante la capacitación y participación ciudadana.

# CONTENIDO

## SECRETARIA MUNICIPAL:

**FUNCION:** Es el órgano de coordinación y comunicación entre el Concejo Municipal, Señor Alcalde Municipal y las dependencias existentes en la Municipalidad. (Art. 83 del Código Municipal).

Oficina de Asistencia del Concejo, Municipal y la Alcaldía, se constituye en el vínculo del control administrativo de la Municipalidad, para trasladar a la Alcaldía las gestiones que presentan los usuarios e interesados ajenos a la misma, reservándose el trámite de documentos y quejas que presentan las demás oficinas que dependen directamente de la Alcaldía.

**Objetivos:**

Facilitar la gestión administrativa de la Municipalidad, mediante la participación en actividades del Concejo Municipal y su relación con la alcaldía, personal interno y atención de servicios internos.

**Funciones:**

Las establecidas en el artículo 84, decreto ley número 12-2002 y su reforma 22-2010 del Congreso de la República, Código Municipal.

## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2010

ACTIVIDADES REALIZADAS	CANTIDAD
Elaboración de agendas de sesiones ordinarias de Concejo Municipal.	48
Elaboración de actas de Concejo Municipal de Sesiones Ordinarias.	48
Elaboración de agendas de sesiones extraordinarias de Concejo Municipal.	04
Elaboración de agendas de reuniones de COMUDE	04
Elaboración de actas de reuniones de COMUDE	04
Elaboración de actas de Concejo Municipal de Sesiones Extraordinarias.	04
Elaboración de acuerdos de alcaldía	46
Elaboración de Actas de inicio de proyectos	10
Elaboración de Actas de recepción de proyectos ejecutados	11
Elaboración de actas varias	16
Elaboración de actas de inicio de obras	16
Elaboración de actas de recepción de obras	18
Oficios Enviados	80
Memorandum enviados	53
Certificación de Matriculas de Fierro	19

Emisión de contratos de compraventa de semovientes	62
Celebración de Matrimonios Civiles	5
Celebración de Uniones de Hecho	8
Providencias	56
Resoluciones	02
Emisión de licencias de Moto Taxi	44
Emisión de Actas de Sobrevivencias y Residencias Anuales.	151
Emisión de Supervivencias del Estado	68
Emisión de Supervivencias del INE	02
Emisión de Supervivencias del IGSS	11
Elaboración de contrato de arrendamiento de bien inmueble (Funcionamiento Edificio Municipal)	01
Elaboración de contrato de arrendamiento de Piscinas Municipales	01
Elaboración de contratos de prestación de servicios laborales	44
Emisión de guías de conducción	1
Actas de Supervivencia y Residencia para trámite nuevo del programa del Adulto Mayor.	32
Elaboración de actas de vacaciones (Personal municipal).	16
Nombramientos emitidos a Comisión de cotización	15
Elaboración de conocimientos varios	14
Otras actas varias (Vecinos, personal municipal, actas de finalización de proyectos)	40
Elaboración solicitudes varias	50
Transferencias aprobadas durante todo el año 2010.	64
Ampliaciones aprobadas durante todo el año 2010.	23
Disminuciones aprobadas durante todo el año 2010.	10
Permisos de Moto Taxi	19
Permisos de Microbuses	05

# DESCRIPCION DE ACTIVIDADES IMPORTANTES:

EN SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, FUE APROBADO LO SIGUIENTE:

## FECHA 05/01/2010:

CONSTITUCIÓN DEL FONDO ROTATIVO Y/O CAJA CHICA DE LA TESORERÍA DE ESTA MUNICIPALIDAD, POR UN MONTO DE CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 5,000.00) PARA EL AÑO DOS MIL DIEZ (2010).

PLAN ANUAL DE AUDITORIA (PAA), PARA LA MUNICIPALIDAD DE JEREZ, JUTIAPA, PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2010, PRESENTADO POR EL LIC. JULIO IGOR LUNA URIZAR, AUDITOR INTERNO MUNICIPAL.

09 COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL CÓDIGO MUNICIPAL.

## FECHA 12/01/2010:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, PDM" AÑOS 2,009 AL 2,022, ELABORADO PARA EL MUNICIPIO DE JEREZ, JUTIAPA.

## FECHA 19/01/2010:

NOMINA DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL, CICLO DIVERSIFICADO AÑO 2010.

EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS, EJERCICIO FISCAL DEL UNO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE"

## FECHA 02/02/2010

EJECUCIÓN DE PROYECTO "PROGRAMA DE APOYO DE FERTILIZANTES A LOS AGRICULTORES, DEL MUNICIPIO DE JEREZ, JUTIAPA".

INFORME MENSUAL DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2010, PRESENTADO POR EL LIC. JULIO IGOR LUNA URIZAR, AUDITOR INTERNO MUNICIPAL.

## FECHA 23/02/2010

PERMISO AL SEÑOR CARLOS EFRAÍN MELGAR TORRES, ALCALDE MUNICIPAL PARA QUE VIAJAR A LA CIUDAD DE SEÚL COREA, DURANTE LOS DÍAS DEL 12 AL 21 DE MARZO DEL AÑO 2010, CON GOCE DE SALARIO Y PAGO DE DIETAS POR SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL.

MULTA ADMINISTRATIVA DE "QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q. 500.00) PARA A) BASUREROS CLANDESTINOS Y B) BASURA EN RÍOS.

## FECHA 02/03/2010

EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO CALLE DE ACCESO PONIENTE, CABECERA MUNICIPAL, JEREZ, JUTIAPA".

## FECHA 11/03/2010

ASIGNACIÓN AL INSTITUTO DE EDUCACIÓN POR COOPERATIVA DE JEREZ, (INBAJER) LA CANTIDAD DE NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 9,475.00) CORRESPONDIENTE EL PAGO DEL 50% DEL SUBSIDIO Y COLEGIATURA MENSUAL, DIVIDIDA EN CUATRO PAGOS, PAGADEROS EN FORMA BIMENSUALMENTE, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL DOS DEL ENERO AL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ .

CONTRATO DE OBRA NÚMERO CERO UNO GUION DOS MIL DIEZ (01-2010) DEL PROYECTO PROGRAMA DE APOYO DE FERTILIZANTES A LOS AGRICULTORES DEL MUNICIPIO DE JEREZ, JUTIAPA.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2010, PRESENTADO POR EL LIC. JULIO IGOR LUNA URIZAR, AUDITOR INTERNO MUNICIPAL.

**FECHA 06/04/2010**

EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO CALLE SALIDA AL PINALITO, BARRIO LA CRUZ, ALDEA ESMERALDA. JEREZ.

EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO CALLE ALDEA ESCARBADEROS. JEREZ.

EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO CALLE SAN JOSE HUEVIAPA. ESCARBADEROS, JEREZ.

EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION PARQUE BARRIO LA CRUZ, ALDEA ESMERALDA. JEREZ.

**FECHA 21/04/2010.**

INFORME DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2010, PRESENTADO POR EL LIC. JULIO IGOR LUNA URIZAR, AUDITOR INTERNO MUNICIPAL.

**FECHA 27/04/2010.**

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL TRIMESTRE DEL UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ (01-01-2010) AL TREINTA Y UNO DE MARZO DE 2010 (31-03-2010).

DESEMBOLSAR EL MONTO TOTAL DE SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES QUETZALES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (Q. 639,733.46) PARA LIQUIDAR A DIEZ (10) EX EMPLEADOS MUNICIPALES, CONTRATADOS EN ADMINISTRACIÓN ANTERIOR.

DESEMBOLSO TOTAL POR LA CANTIDAD DE TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q. 3,484.00) PARA LIQUIDAR A EX EMPLEADA, CONTRATADA EN ADMINISTRACIÓN ANTERIOR.

VACACIONES DE LA SECRETARIA MUNICIPAL, SEÑORITA MARÍA ISABEL ZAMORA CASTILLO A PARTIR DEL CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ (04/05/2010) HASTA EL UNO DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ (01/06/2010).

**FECHA 04/05/2010.**

DONACIÓN DE MATERIALES RECIBIDA POR PARTE DE FONAPAZ PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA EL SARAL, JEREZ, JUTIAPA, PARA EJECUTAR EN FORMA BI PARTITA ENTRE FONAPAZ Y MUNICIPALIDAD DE JEREZ.

DONACIÓN DE MATERIALES RECIBIDA POR PARTE DE FONAPAZ PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO, AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA BARRIO LA CRUZ, ALDEA ESMERALDA, JEREZ, JUTIAPA, PARA EJECUTAR EN FORMA BI PARTITA ENTRE FONAPAZ Y MUNICIPALIDAD DE JEREZ.

DONACIÓN DE MATERIALES RECIBIDA POR PARTE DE FONAPAZ PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO, AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA EL RESGATE, JEREZ, JUTIAPA, PARA EJECUTAR EN FORMA BI PARTITA ENTRE FONAPAZ Y MUNICIPALIDAD DE JEREZ.

DONACIÓN DE MATERIALES RECIBIDA POR PARTE DE FONAPAZ PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CIRCULACION CAMPO DE FUTBOL, CABECERA MUNICIPAL, PRIMERA FASE, JEREZ, JUTIAPA, PARA EJECUTAR EN FORMA BI PARTITA ENTRE FONAPAZ Y MUNICIPALIDAD DE JEREZ.

**FECHA 20/05/2010.**

INFORME DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2010, PRESENTADO POR EL LIC. JULIO IGOR LUNA URIZAR, AUDITOR INTERNO MUNICIPAL.

**FECHA 09/06/2010.**

**DOS (2) TRANSFORMADORES** DEL BANCO TRIFÁSICO QUE SUMINISTRA CORRIENTE A LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE JEREZ, POR LA CANTIDAD DE TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 34,665.00).

INFORME DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2010, PRESENTADO POR EL LIC. JULIO IGOR LUNA URIZAR, AUDITOR INTERNO MUNICIPAL.

**FECHA 15/06/2010.**

CONTRATO DE OBRA NÚMERO CERO TRES GUION DOS MIL DIEZ (03-2010) DEL PROYECTO AMPLIACION Y REMODELACION EDIFICIO MUNICIPAL Y SALON DE USOS MULTIPLES, JEREZ, JUTIAPA.

CONTRATO DE OBRA NÚMERO CERO CUATRO GUION DOS MIL DIEZ (04-2010) DEL PROYECTO PLANIFICACION CENTRO COMERCIAL MUNICIPAL, JEREZ, JUTIAPA.

CONTRATO DE OBRA NÚMERO CERO CINCO GUION DOS MIL DIEZ (05-2010) DEL PROYECTO PLANIFICACION CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR, ALDEA SAN JOSE HUEVIAPA, JEREZ, JUTIAPA.

CONTRATO DE OBRA NÚMERO CERO SEIS GUION DOS MIL DIEZ (06-2010) DEL PROYECTO PLANIFICACION CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR, CAMINO ALDEA ESCARBADEROS, JEREZ, JUTIAPA.

CONTRATO DE OBRA NÚMERO CERO SIETE GUION DOS MIL DIEZ (07-2010) DEL PROYECTO PLANIFICACION AMPLIACION INSTITUTO MUNICIPAL, JEREZ, JUTIAPA.

CONTRATO DE OBRA NÚMERO CERO OCHO GUION DOS MIL DIEZ (08-2010) DEL PROYECTO CONTINUACION CONSTRUCCION PRIMERA FASE PARQUE ESMERALDA, JEREZ, JUTIAPA.

**FECHA 06/07/2010.**

CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE UN TELEFERICO, UBICADO EN JEREZ, JUTIAPA, POR CUENTA Y RIESGO DE LA ENTIDAD DENOMINADA INICIATIVA PARA EL DESARROLLO HUMANO Y DEMOCRÁTICO IDEHD.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2010, PRESENTADO POR EL LIC. JULIO IGOR LUNA URIZAR, AUDITOR INTERNO MUNICIPAL.

**FECHA 13/07/2010.**

DIVISIÓN TERRITORIAL POLÍTICA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE JEREZ, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA,

**FECHA 20/07/2010.**

CONTRATO DE OBRA NÚMERO CERO NUEVE GUION DOS MIL DIEZ (09-2010) DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE SALIDA AL PINALITO, BARRIO LA CRUZ, ALDEA ESMERALDA, JEREZ, JUTIAPA".

CONTRATO DE OBRA NÚMERO CERO DIEZ GUION DOS MIL DIEZ (10-2010) DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO CALLE ALDEA ESCARBADEROS, JEREZ, JUTIAPA".

CONTRATO DE OBRA NÚMERO CERO ONCE GUION DOS MIL DIEZ (11-2010) DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO CALLE SAN JOSE HUEVIAPA, JEREZ, JUTIAPA".

**FECHA 27/07/2010.**

POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS NUEVE MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS DEL ORIENTE DE GUATEMALA QUE FORMAN PARTE DE LA ALIANZA PUBLICO-PRIVADA DESDE LO LOCAL EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS CORREDOR INTEROCEANICO Y CORREDOR TECNOLÓGICO DE GUATEMALA Y SE OTORGO MANDATO PARA QUE SE PUBLIQUE EN EL DIARIO OFICIAL.

INICIATIVA DE CREAR E INSTITUCIONALIZAR LA FEDERACIÓN DE MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS DEL ORIENTE, LA CUAL SE INTEGRARA POR LAS NUEVE MANCOMUNIDADES QUE FORMAN PARTE DEL CORREDOR TECNOLÓGICO DE GUATEMALA.

**FECHA 03/08/2010.**

EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL TRIMESTRE DEL UNO DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ (01-04-2010) AL TREINTA DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ (30-06-2010).

INFORME DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2010, PRESENTADO POR EL LIC. JULIO IGOR LUNA URIZAR, AUDITOR INTERNO MUNICIPAL.

**FECHA 10/08/2010.**

Liquidación a TRES (03) EMPLEADOS MUNICIPALES de administración anterior, la cantidad que suma un total de CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA QUETZALES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (Q. 51,840.32).

Solicitud a la empresa DEOCSA/DEORSA por un período de dos años, pago a través de cheque del REMANTE en forma mensual por concepto de alumbrado publico siempre y cuando haya pendiente.

**FECHA 31/08/2010**

INFORME DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2010, PRESENTADO POR EL LIC. JULIO IGOR LUNA URIZAR, AUDITOR INTERNO MUNICIPAL.

**FECHA 07/09/2010.**

CREACIÓN Y OBJETO, SE CREA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL -DAFIM- DE LA MUNICIPALIDAD DE JEREZ, DEL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.

NOMBRAMIENTO DE LAS ÁREA DE TESORERIA, ÁREA DE PRESUPUESTO Y ÁREA DE CONTABILIDAD DE LA DAFIM.

CREACIÓN Y OBJETO, SE CREA LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN, DE LA MUNICIPALIDAD DE JEREZ, DEL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.

NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE LA OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACION Y DEL COORDINADOR DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION DE LA DMP.

APROBAR EL ORGANIGRAMA MUNICIPAL Y EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE JEREZ.

REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE JEREZ, JUTIAPA.

REGLAMENTO INTERNO DE RELACION LABORAL MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE JEREZ, JUTIAPA.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTO OPERATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE JEREZ, JUTIAPA.

APROBAR EL DESEMBOLSO POR LA CANTIDAD TOTAL DE VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 23,485.00) PARA PAGO DE DIEZ (10) BECAS DE ESTUDIO.

**FECHA 20/09/2010.**

CONTRATO DE OBRA NÚMERO DOCE GUION DOS MIL DIEZ (12-2010) DEL PROYECTO CONTINUACION CONSTRUCCION SEGUNDA FASE PARQUE ESMERALDA, JEREZ, JUTIAPA.

CONTRATO DE OBRA NÚMERO TRECE GUION DOS MIL DIEZ (13-2010) DEL PROYECTO AMPLIACION DE TRABAJOS EXTRAS Y COMPLEMENTARIOS, MEJORAMIENTO CALLE DE ACCESO PONIENTE, CABECERA MUNICIPAL JEREZ, JUTIAPA.

**FECHA 23/09/2010.**

CAMBIO DEL SISTEMA SIAF-MUNI PARA IMPLEMENTAR EN ESTA MUNICIPALIDAD, LA NUEVA HERRAMIENTA DENOMINADA COMO SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA MUNICIPAL DE GOBIERNOS LOCALES- SICOIN GL.

**FECHA 05/10/2010.**

CONTRATO DE OBRA NÚMERO CATORCE GUIÓN DOS MIL DIEZ (14-2010) DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN PARQUE BARRIO LA CRUZ, ALDEA ESMERALDA, JEREZ, JUTIAPA.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2010, PRESENTADO POR EL LIC. JULIO IGOR LUNA URIZAR, AUDITOR INTERNO MUNICIPAL.

**FECHA 26/10/2010.**

CONTRATO DE OBRA NÚMERO QUINCE GUIÓN DOS MIL DIEZ (15-2010) DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE ZONA 2, CABECERA MUNICIPAL, JEREZ, JUTIAPA.

**FECHA 03/11/2010.**

INFORME DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2010, PRESENTADO POR EL LIC. JULIO IGOR LUNA URIZAR, AUDITOR INTERNO MUNICIPAL.

**FECHA 07/12/2010.**

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA), EJERCICIO FISCAL DOS MIL ONCE (2011) para la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) de la Municipalidad de Jerez, departamento de Jutiapa.

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA), EJERCICIO FISCAL DOS MIL ONCE (2011), para la DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN (DMP).

**FECHA 14/12/2010.**

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DE JEREZ, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA, PARA SER EJECUTADO EN EL EJERCICIO FISCAL DEL UNO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE (2011) CUYO MONTO TOTAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE: DIEZ MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO QUETZALES CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (Q. 10,134,458.47) DE LA SIGUIENTE MANERA: TOTAL DE INGRESOS: Q. 10, 134,458.47, TOTAL DE EGRESOS: Q. 10, 134,458.47, TOTAL GENERAL: Q. 10,134,458.47.

**FECHA 21/12/2010.**

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS TRIMESTRE, del UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ (01-07-2010) al TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ (30-09-2010).

INFORME DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2010, PRESENTADO POR EL LIC. JULIO IGOR LUNA URIZAR, AUDITOR INTERNO MUNICIPAL.

**EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, FUE APROBADO LO SIGUIENTE:**

**FECHA 15/04/2010**

CONTRATO DE OBRA NÚMERO CERO DOS GUIÓN DOS MIL DIEZ (02-2010) DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE DE ACCESO PONIENTE, CABECERA MUNICIPAL, JEREZ, JUTIAPA.

**OTRAS ACTIVIDADES IMPORTANTES:**

**FECHA DEL 04 AL 07/03/2010.**

SE CELEBRO LA FERIA PATRONAL DEL MUNICIPIO, EN HONOR AL SANTO "SAN NICOLAS TOLENTINO." EN LA QUE SE REALIZARON VARIAS ACTIVIDADES, CULTURALES, SOCIALES, Y DEPORTIVAS.

**FECHA 06/04/2010.**

SE REALIZO EL TRÁMITE DE UN CREDITO APROBADO POR MAYORIA DE CONCEJO MUNICIPAL, POR LA CANTIDAD DE: SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES QUETZALES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS. (Q.639,733.46) GESTIONADO ANTE EL INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL, INFOM- A UN PLAZO DE DIECIOCHO MESES (18) MESES, PARA LA EJECUCION DEL PAGO DE INDEMNIZACIÓN Y PRESTACIONES LABORALES DE EMPLEADOS MUNICIPALES.

**FECHA 06/04/2010.**

SE REALIZO EL TRÁMITE DEL UN CREDITO APROBADO POR MAYORIA DE CONCEJO MUNICIPAL, POR LA CANTIDAD DE: MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS QUETZALES CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (Q. 5,957,952.42), GESTIONADO ANTE EL BANCO INMOBILIARIO, S.A., POR LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DE: **1)** CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA FASE DEL PARQUE ALDEA LA ESMERALDA, POR UN MONTO DE **Q. 495,000.00**, UBICADO AL ORIENTE FRENTE A LA PUERTA PRINCIPAL DE LA IGLESIA CATÓLICA; **2)** CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA FASE DEL PARQUE ALDEA LA ESMERALDA, POR UN MONTO DE **Q. 895,000.00**, UBICADO AL ORIENTE CON CANCHA DE BASQUETBOL Y AL PONIENTE CON CALLE HACÍA BARRIO LA CRUZ; **3)** AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL Y SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, POR UN MONTO DE **Q. 3,869,912.42**; **4)** ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMERCIAL, POR UN MONTO DE **Q. 198,040.00**; **5.** ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PUENTE HUEVIAPA, POR UN MONTO DE **Q. 175,000.00**; **6)** ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE ESCARBADEROS, POR UN MONTO DE **Q. 175,000.00** Y **7)** ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEL PROYECTO AMPLIACIÓN DE INSTITUTO MUNICIPAL, POR UN MONTO DE **Q. 150,000.00**, LO QUE HACE UN TOTAL DE 4 ESTUDIOS, POR UN MONTO DE **Q. 698,040.00**, PAGADERO EN **18 MESES**, MEDIANTE CUOTAS **BIMESTRALES**; A UNA TASA DE INTERÉS DEL **ONCE POR CIENTO (11.00%)**.

**FECHA 10/05/2010.**

SE CELEBRO EL DIA DE LAS MADRES, CON UNA ACTIVIDAD FRENTE AL PARQUE MUNICIPAL, ORGANIZADO A TRAVES DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER, JUNTAMENTE CON LAS DEMAS AREAS, EN DONDE UBIERON PREMIOS Y SORPRESAS PARA TODAS LAS MADRECITAS.

**FECHA 14/09/2010.**

SE CELEBRO LA ACTIVIDAD DE RECCORIDO DE ANTORCHA DE LA LIBERTAD, DESDE EL MUNICIPIO DE CHALCHUAPA, SANTA ANA, EL SALVADOR HASTA CABECERA MUNICIPAL DE JEREZ.

SE CELEBRO LA INAUGURACION DEL PROYECTO DEL PAVIMENTO DE LA CALLE DE ACCESO PONIENTE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE JEREZ, EN DONDE SE ESPERO LA LLEGADA DE LA ANTORCHA DE LA LIBERTAD.

**FECHA 03/11/2010.**

SE APROBO POR MAYOR EN CONCEJO MUNICIPAL, PERO AUN PENDIENTE DE GESTIONARSE, UN CREDITO CON BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A. POR LA CANTIDAD DE: TRES MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 3,000,000.00) PARA LA RENEGOCIACION DE DEUDA CON BANCO INMOBILIARIO S.A. DICHO PRÉSTAMO SERÁ PAGADERO EN ONCE (11) MESES, MEDIANTE CUOTAS MENSUALES, POR MOTIVOS DE ALZA DE TASA DE INTERES DEL BANCO INMOBILIARIO, S.A.

**FECHA 23/12/2010.**

SE CELEBRO UNA ACTIVIDAD NAVIDEÑA, DE UNA TARDE RECREATIVA, DONDE SE REGALARON JUGUETES Y REFACCION A LOS NIÑOS DE LAS DEMAS COMUNIDADES Y CABECERA MUNICIPAL.

**FECHA 24 y 31/12/2010.**

POR LA NOCHE SE DISFRUTO DE UN SHOW DE LUCES NAVIDEÑAS.

# DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL-DAFIM-

**FUNCION:** Dirección integrada por, Directora Administrativa Financiera Integrada Municipal, Areas de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería.

**OBJETIVOS:**

Hacer cumplir todo lo relativo al régimen jurídico financiero del municipio, la recaudación y administración de los ingresos municipales, la gestión de financiamiento, la ejecución presupuestaria y control de los bienes comunales y patrimoniales del municipio.

## AREA DE CONTABILIDAD:

- ENTREGA DE PRESUPUESTO Y POA 2009 A CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS E A INFOM.
- ENTREGA DE INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 A CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.
- LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DEL EJERCICIO MUNICIPAL 2009.
- HACER CONCILIACIONES BANCARIAS DE CADA MES.
- REGISTRO DE TODOS LOS INGRESOS DE APORTE DE GOBIERNO CENTRAL
- INGRESO DE TODOS LOS APORTES DE CONSEJO DE DESARROLLO PARA LOS PROYECTO.
- APERTURA Y CIERRES DIARIOS DE CAJA RECEPTORA GENERAL.
- APROBACIÓN DE BOLETAS DE DEPOSITO DE INGRESOS DIARIOS.
- REALIZAR PAGOS DE SUELDOS, RETENCIONES Y GASTOS VARIOS.
- REALIZAR PAGOS DE PROYECTOS SEGÚN AVANCE FISICO.
- LLEVAR ARCHIVO DE REPORTE CON SUS RESPECTIVOS RECIBOS DE CADA DIA.
- ELABORAR PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2011.

## INFORME DE RECIBOS 7-B UTILIZADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

MES DE ASIGNACION	NUMERACION		TOTAL USADOS EN MES	ULTIMO NUMERO DE RECIBO	EXISTENCIA
	DEL NO.	AL NO.			
ENERO	55150	56575	-1425	59000	2425
FEBRERO	56576	57303	-727	59000	1697
MARZO	57304	57840	-536	59000	1160
ABRIL	57841	58337	-496	59000	663
MAYO	58338	58691	-353	59000	309
JUNIO	58692	59038	-346	74000	14962
JULIO	59039	59443	-404	74000	14557
AGOSTO	59444	59747	-303	74000	14253
SEPTIEMBRE	59748	60214	-466	74000	13786
OCTUBRE	60215	60698	-483	74000	13302
NOVIEMBRE	60699	61060	-361	74000	12940
DICIEMBRE	61061	61483	-422	74000	12517

## REPORTE DE INGRESOS PERCIBIDOS EN EL AÑO 2010

<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>TOTAL EN AL AÑO</b>
APORTE DE SITUADO CONSTITUCIONAL	Q 4,062,642.29
IVA PAZ	Q 4,047,748.49
IMPUESTO CIRCULACIÓN DE VEHICULOS	Q 266,222.30
IMPUESTO DE PETRÓLEO Y SUS DERIVADOS	Q 149,580.90
INGRESOS PROPIOS	Q 714,091.01
CONSEJO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	Q 2,775,600.00
PRESTAMO PARA GASTOS DE INVERSIÓN	Q 5,957,952.42
PRESTAMO INDEMNIZACIÓN Y PRESTACIONES LABORALES	Q 639,733.46
HABILITACIÓN DEL ACUEDUCTO CASERÍO EL SARAL	Q 329,564.16
<b>TOTAL</b>	<b>Q 18,943,135.03</b>

## REPORTE DE EGRESO EN EL AÑO 2010

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MONTO</b>
ACTIVIDADES CENTRALES	Q 2,517,990.62
SALUD Y AMBIENTE	Q 1,511,751.63
RED VIAL	Q 3,297,449.28
EDUCACIÓN	Q 2,005,709.19
DESARROLLO URBANO Y SOCIAL	Q 6,441,114.82
DEUDA PUBLICA MUNICIPAL	Q 3,008,766.08
<b>TOTAL</b>	<b>Q 18,782,781.62</b>

### AREA DE PRESUPUESTO:

- PRESENTAR 64 TRANSFERENCIAS. 10 DISMINUCIONES Y 23 AMPLIACIONES AL CONSEJO MUNICIPAL
- INGRESAR Y APROBAR LAS TRANSFERENCIAS, DISMINUCIONES Y AMPLIACIONES SEGÚN EL NO. DE ACTA DE APROBACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL.
- ARCHIVAR COMPROBANTES DE TRANSFERENCIAS, DISMINUCIONES Y AMPLIACIONES CON SU RESPECTIVA CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL.
- INGRESAR FACTURAS DE GASTOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD.
- CREAR PLANILLAS DE PAGOS DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE CADA MES.
- ARCHIVAR DOCUMENTOS DE CADA MES,
- CUADRAR DOCUMENTOS FÍSICOS CONTRA LA CAJA FISCAL DE CADA MES.
- REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS CADA MES EN EL SISTEMA.
- PRESENTAR RENDICIÓN A LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS CADA MES.
- ARCHIVAR COMPROBANTES DE CHEQUES BOUCHER ENTREGADOS.
- LLEVAR AL DÍA EL LIBRO DE BANCOS.

### AREA DE TESORERIA:

- COBRO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE.
- COBRO DE TREN DE ASEO MUNICIPAL
- COBRO DE IUSI
- COBRO DE BUSES, MICROBUSES Y MOTO-TAXI
- HACER DEPÓSITOS DE LOS INGRESOS DIARIOS
- INGRESAR AL SISTEMA NUEVOS USUARIOS DE CANON DE AGUA
- IMPUESTO DE TIENDAS, PICINA MPAL.
- CERTIFICACIONES VARIAS, CARTAS DE VENTA, MATRICULA DE FIERRO
- LLENAR CERTIFICADOS DE TRABAJO DEL IGSS A EMP. MPALES.
- MANDAR REPORTE MENSUAL AL INE DE DESTACES COBRADOS
- COBRAR BOLETO DE ORNATO
- MANDAR COBRO A LOS USUARIOS QUE NO TIENEN AL DÍA SUS PAGOS
- LLENAR RECIBOS DE PAGOS DE IGSS RETENIDOS DE CADA MES DE EMP. MPALES.
- ARCHIVAR RECIBOS 7-B CON SU REPORTE DIARIO.
- APERTURA Y CIERRE DE CAJA RECEPTORA DIARIOS

# DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION:

13 BASES

13 PERFILES

13 PROYECTOS

5 PROYECTOS CODED

4 PROYECTOS ORDINARIOS

MEJORAMIENTO CALLE SALIDA AL PINALITO, ALDEA ESMERALDA, JEREZ, JUTIAPA.

MEJORAMIENTO CALLE ALDEA ESCARBADEROS, JEREZ, JUTIAPA.

MEJORAMIENTO CALLE SAN JOSÉ HUEVIAPA, JEREZ, JUTIAPA.

CONSTRUCCIÓN PARQUE BARRIO LA CRUZ, ALDEA ESMERALDA, JEREZ, JUTIAPA.

1 PROYECTO EXTRAORDINARIO.

MEJORAMIENTO CALLE ZONA 2 CABECERA MUNICIPAL, JEREZ, JUTIAPA.

4 PROYECTOS CON INGRESOS MUNICIPALES.

4 PROYECTOS

AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL Y SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, JEREZ, JUTIAPA.

CONTINUACIÓN CONSTRUCCIÓN PARQUE I FASE, ALDEA ESMERALDA, JEREZ, JUTIAPA.

CONTINUACIÓN CONSTRUCCIÓN PARQUE II FASE; ALDEA ESMERALDA, JEREZ, JUTIAPA.

MEJORAMIENTO CALLE DE ACCESO PONIENTE, CABECERA MUNICIPAL, JEREZ, JUTIAPA.

4 ESTUDIOS PARA PROYECTOS FUTUROS.

4 ESTUDIOS PARA PROYECTOS.

PLANIFICACIÓN CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR CAMINO A ALDEA ESCARBADEROS, JEREZ, JUTIAPA.

PLANIFICACIÓN CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR ALDEA SAN JOSÉ, HUEVIAPA, JEREZ, JUTIAPA.

PLANIFICACIÓN CONSTRUCCIÓN CENTRO COMERCIAL MUNICIPAL, JEREZ, JUTIAPA.

PLANIFICACIÓN AMPLIACIÓN INSTITUTO MUNICIPAL, JEREZ, JUTIAPA.

# UNIDAD DE INFORMACION PÚBLICA MUNICIPAL:

- LENAR SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PUBLICA MUNICIPAL.
- DARLE TRAMITE A 22 SOLICITUDES.
- BUSCAR TODO TIPO DE INFORMACIÓN QUE LAS PERSONAS REQUIEREN DE ESTA OFICINA.
- SACAR LAS COPIAS DE CADA SOLICITUD PARA LA PERSONA INTERESADA ASÍ COMO TAMBIÉN PARA EL ARCHIVO DE LA OFICINA.
- ELABORACIÓN DE OFICIOS.
- ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES.
- SUBIR INFORMACIÓN A LA PAGINA MUNICIPALIDADDEJEREZ.GOB.GT REFERENTE A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, CULTURA, DEPORTES, OBRAS SOCIALES REALIZADOS POR ESTA MUNICIPALIDAD.
- ASISTENCIA A CAPACITACIONES IMPARTIDAS POR ANAM Y PDH.
- ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PUBLICA MUNICIPAL.
- ENTREGA DEL INFORME ANUAL A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE GUATEMALA.

# PRESENTACIÓN DE MEMORIA DE LABORES POR SECRETARÍA MUNICIPAL:

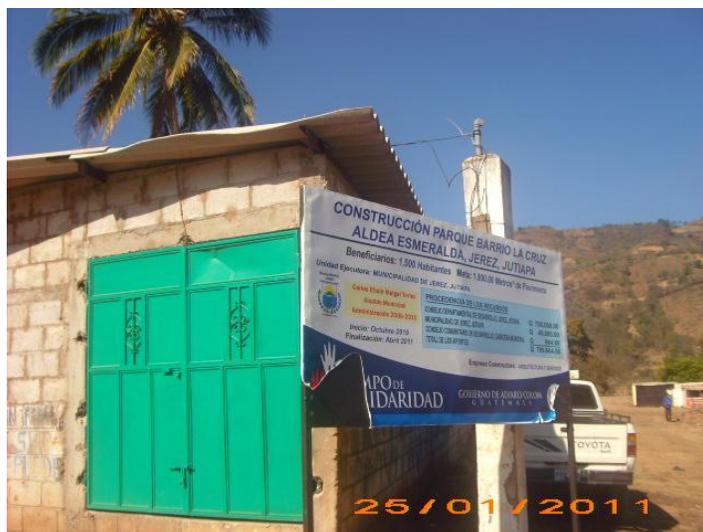
## OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

- Gestionar capacitaciones para las mujeres del municipio
- Hacer reuniones constantes con las ligerezas y con los grupos de trabajo.
- Capacitación de comidas Gastronómicas impartida en la cabecera municipal.
- Capacitación de elaboración de velas y candelas impartida en la cabecera municipal, Barrio el sitio y el Saral.
- Capacitación de elaboración de champú impartida en Jerez, El Sitio y el Saral.
- Capacitación de elaboración de embazados de piña impartida en la cabecera municipal.
- Asistir a capacitaciones impartidas por SEPREM INFOM
- Conformar la red de mujeres del municipio de Jerez.
- Llevar el libro de actas a la contraloría para autorizar los folios.
- Fraccionar el acta donde quedo conformada la red de mujeres de Jerez.

## SUPERVISOR DE OBRAS MUNICIPALES

NO.	TAREAS REALIZADAS	ENCARGADO
1	SE SUPERVISO TODAS LAS OBRAS EN EJECUCIÓN AÑO 2010, DE LA MUNICIPALIDAD DE JEREZ.	ING. HORACIO CHINCHILLA ARGUETA.
2	SE PRESENTÓ A LA SECRETARIA MUNICIPAL, CADA 10 DÍAS HÁBILES, INFORMES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL CONTRATO.	ING. HORACIO CHINCHILLA ARGUETA.
3	SE PRESENTÓ INFORMES DE AVANCE FÍSICO DE CADA UNA DE LAS OBRAS, CONFORME FUE REQUERIDO.	ING. HORACIO CHINCHILLA ARGUETA.

# IMÁGENES DE PROYECTOS REALIZADOS







La Infrascrita Secretaria Municipal del municipio de Jerez, departamento de Jutiapa, ciudad de Guatemala,

Hace constar que:

Con fecha de hoy se presenta el documento que contiene la "MEMORIA ANUAL DE LABORES" período comprendido del UNO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ (15-01-2010 al 31-12-2010) de los trabajos realizados durante dicho ciclo, según lo establecido en el **ART. 84: ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO. Inciso d)**: Redactar la memoria anual de labores y presentarla a la corporación municipal durante la primera quincena del mes de enero de cada año, remitiendo ejemplares de ella al organismo ejecutivo y al congreso de la república. Entrego en sesión ordinaria de Concejo Municipal de la municipalidad de Jerez, Jutiapa,

Y para remitir a donde corresponda, emito, sello y firmo la presente en: el Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa, a los quince días del mes de enero del año dos mil once.

María Isabel Zamora Castillo  
Secretaria Municipal

## PROGRAMAS UTILIZADOS:

- **PHOTO SHOP**
- **MICROSOFT WORD 2007**
- **MICROSOFT OFFICE POWER POINT**